

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 2**  
**MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 3 DEL 13 DE ENERO 2010, ACTA EXTRAORDINARIA N°09 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2010, ACTA ORDINARIA N°10 DEL 14 DE ABRIL DE 2010 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°02 DEL 9 DE ENERO DE 2012
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO FUNCIONES Y OBJETIVOS HONORARIOS JURIDICO Y OBRAS
6. EXPOSICION "HERMANAMIENTO CIUDAD PUNTA DEL ESTE, URUGUAY"
7. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION COMITÉ DESARROLLO TURISTICO DE CONCON
8. COMISIONES
9. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 2 correspondiente al miércoles 18 de enero de 2012, siendo las 16:15 horas, asisten, Concejal Mario Núñez, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Paulo Pérez Villablanca.
- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 3 DEL AÑO 2010 que estaba pendiente

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Pediría sacarla porque me parece que faltan cosas y me gustaría revisarla con el audio, porque por el tiempo que ha pasado me parece que faltan cosas

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

- Lo que pasa es que el acta extraordinario N° 09 del 28 de diciembre de 2010 , que la tabla seria la aprobación de la patente de alcohol de playa Amarilla y la verdad que no fue secreta

#### ASESOR JURÍDICO

- La ministro de fe me dice que no hay audio de esa actas

#### CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Para desenredar el enredo que se formó con estas actas antiguas ,dentro de las actas aprobadas está la N° 2 extraordinaria del 09 de enero de Este año y las otras dejarlas para ver como se soluciona el problema ,porque la verdad es que son actas resumidas, porque son actas de mas de un año

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación el ACTA EXTRAORDINARIA n° 2 DEL 2012 y dejamos las otras ,por las aprobación en votación, UNÁNIME
- INFORME SR. ALCALDE entregaremos el Ord. N° 28 de la Directora de DIDECO informando la parrilla de artistas festival un Canto al Mar 2012
- Ordinario N° 18 del DAEM sobre el cierre temporal del jardín Infantil Conconcito
- Ordinario N° 16 DAEM planilla de contrataciones correspondiente al mes de diciembre
- Memo Dom N° 14 de obras sobre solicitud de permisos de edificación en tramite relacionadas con centros comerciales
- Ordinario N° 37 de SECPLAC QUE INFORMA SOBRE LICITACIÓN de dos equipos de amplificación para la Municipalidad de Concón
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay

#### CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- No se si usted va a informar lo que a todos nos tiene muy contento y que sucedió hoy día en la Cámara de Diputados

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

#### CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

- Hoy día fue aprobado el proyecto de declaración de campo dunar que será presentado al Presidente de la Republica para que se pueda llevar a cabo a través del Ministerio de medio Ambiente ,fue aprobado por la unanimidad de los diputados que estaban hoy en el congreso y ahora a seguir trabajando por el tema y vamos a presentar esta solicitud a la Ministra del Medio Ambiente para declarar como santuario las 44 hectáreas

### **CCONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- no tienen pensado en pedir una entrevista con el presidente de la república

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no se, pero nosotros le enviamos una carta y nunca hemos tenido una respuesta, esto fue hace mas de un mes

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- habría que mandar una carta mas con la firma de los dos Senadores y dos Diputados pidiendo audiencia con el Presidente de la Republica

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- viene un informe dentro de los que entregaron del Sr. Chacana al Señor Alcalde de varios puntos y quiero hacer mención a uno que dice " antes esta aprensión el DAEM solicito informe y realizó consulta a los apoderados del cierre y la Directora informa que los apoderados no se oponen a esta medida y que debido a reparaciones en el jardín durante el mes de febrero no es bueno hacerlo en presencia de los párvulos por los riesgos de accidentes" yo veo en Este informe que vienen bastantes antecedentes pero la consulta que se hace a los apoderados se hace verbalmente , pero no hay antecedentes si los apoderados han dicho en su totalidad que se cierre el jardín o si hay un número importante de apoderados que trabajan que tiene los niños ahí, sino que para darles el cuidado que necesita para ella salir a obtener sus sustento , me parece que Este informe está basado en algo que se dice , no algo como siempre se propende aquí que esté documentado como corresponde y que esté consignado en un documento, en Este caso la firma de los apoderados, me parece extraño porque estoy

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

gestionando con el jardín de caleta higuierilla Gaviota Blanca y con la Junji para ver si le dan y que conseguimos la firma de apoderados que si trabajan, inclusive tiene los contratos no creo que sea tan distinta la visión en Concón ,me parece muy liviano decir que los apoderados están de acuerdo y el tema que debe ser respaldado por un documento donde los apoderados digan si o no , donde ver si los apoderados están pidiendo cierre del jardín o bien las tías están pidiendo el cierre del jardín y no así de buenas a primera

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- converse con algunos apoderados y la directora , que estaban de acuerdo que se tomara 1 0 2 semanas de vacaciones y que si es para resguardar la integridad de los niños por las reparaciones que se van hacer esta bien ,pero si podemos pedir que el acuerdo sea por escrito

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- y lo otro es que pedí que la Alcaldía viera el tema de Gaviota Blanca en Vista al Mar porque si nosotros dejamos totalmente cerrados los jardines en el mes de febrero nos crea un inconveniente y en Caleta Higuierilla ya hay 30 firmas y que yo se la entregue por la oficina de partes a la Junji ,

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- nosotros tenemos que ver el Conconcito, y el Gaviota Blanca es de la Junji por lo tanto no tenemos ninguna autoridades exigir el funcionamiento y es directamente de la Junji y quiero dejar claro porque se habló del traslado de algunos niños fuera de la comuna, que se nos pidió el traslado pero no tenemos nada que ver nosotros cuando el jardín no depende del municipio

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- yo tengo claro que no tenemos nada que ver con el Jardín, yo estoy hablando de alguna gestión ante la directora, porque la directora la semana pasada, antes del Concejo, la Concejal Susan habló con ella y manifestó que no había voluntad del Alcalde

#### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

#### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

- no dijo que no había voluntad del Alcalde, lo que dije que los jardines infantiles se cerraban a solicitud del municipio que es lo que se está diciendo aquí

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- A mí se me informo distinto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- eso quiero aclarar porque yo no elevado ningunas solicitud involucrando lo que es el Gaviota Blanca ,solamente el Conconcito

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Solamente COMO GESTIÓN QUE USTED PUDIERA PEDIR porque el jardín va a dejar de funcionar el 20 de enero y va abrir su puerta a mediados a fines de febrero

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La gestión la puedo hacer y a lo mejor se malinterpreto como dice usted ,yo lo tengo que ver por el jardín Conconcito y no por los jardín es que tiene que ver con la Junji

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Eso hay que aclarar porque esta bueno de malas interpretaciones

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- mas que aclarar también dar el trabajo de gestionar para que los niños no queden desprotegidos,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no tengo conocimiento si el año pasado se pidió el cierre

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- el Gaviota Blanca funcionó el año pasado

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

- Lo relevante es poderse coordinar con el DAEM y la Junji que aunque un jardín sea del DAEM o la Junji es no perder la continuidad porque hay mamás o familias que si pueden tener sus niños

#### RESIDENTE DEL CONCEJO

- Qué año por medio se vaya sacrificando uno

#### CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En las Gaviotas existe otro y que deben haber niños y no solo dos sino que los tres jardines

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO HONORARIO FUNCIONES Y OBJETIVOS

#### DIRECTOR DE OBRAS

- Yo entendía que Este punto le correspondería informar a administración y Finanzas porque no conozco exactamente el tenor de lo que se envió para que existiera en la tabla, sin embargo lo que está en mi conocimiento de que había una dificultad con uno de los honorarios de la dirección de obras en términos que cuando quedaron unos excedentes de dinero a fines del año pasado, que permitían poder concretar la media jornada ,hubo una reunión con la presencia de finanzas mas los otros directores municipales a finales del mes de octubre en que a mi se me indicó que existía esos dineros y que era posible aumentar esa media jornada ,por lo cual mediante el memo 414 de fecha 27 de octubre yo solicite a la dirección de finanzas, al departamento de personal, entendiendo que esto iba a seguir su curso, sin embrago cuando el técnico presento su boleta de honorarios habiendo trabajado en el mes de noviembre algo ocurrió que recién el acuerdo del Concejo fue tomado con fecha 30 de noviembre y hasta Este momento hay un funcionario que trabajó el mes pero no se le ha podido cancelar y entiendo que ese era el motivo de hoy

#### CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

#### CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

- Nosotros ya tomamos el acuerdo con respecto a eso

#### DIRECTOR DE OBRAS

- **Para** mí también hay una incógnita porque hay una dificultad para poder enterar el mes de noviembre

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo propongo retirar el punto de tabla para poder aclarar el tema ,por la aprobación en votación ,se acuerdo unánime ACUERDO N° 17

#### CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- SOLICITO QUE HAYA ALGÚN ORDEN SOBRE LOS Puntos QUE Se nos trae a pronunciamiento porque me imagino que para ser incorporado alguien solicito que se incorporara y además que Este Concejo solo traía tres puntos y me parece que habla de desorganización del municipio

#### ASESOR JURÍDICO

- Lo que pasa es que la Sra. María Liliana a último momento no puedo asistir al Concejo y la explicación del punto lo podría haber dado ella y es por eso que aconsejamos al Alcalde retirar el punto, porque es importante que esté presente ante cualquier duda que pueda salir

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Exposición** hermanamiento con ciudad Punta del Este Uruguay

#### CRISTIAN ROMÁN

- Se me pidió la participación para explicar la importancia que tiene la firma de este convenio, que si viene ya es una temática y muchos de ustedes han conocido el tema, inicialmente estaría programada dentro del mes de febrero del 15 al 17 ,si bien manifestar la importancia de la firma de estos convenios que sin duda lo da la experiencia que tenemos hasta este minuto dentro de los convenios que se han dado con Argentina , especialmente con

#### CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

la ciudad de Mendoza y Godoy Cruz y con el principiado de Andorra y pudiendo evaluar los resultados que nunca han sido a corto plazo, porque esto es a largo plazo, es una intervención turística que dentro del desarrollo que hemos ido teniendo nosotros como comuna apunta y va sorteando estos desafíos, que normalmente estos desafíos no surgen de la oficina sino que son iniciativas de privados que tiene en este caso expertis en recorrer el mundo y que van viendo los desarrollos que van generando cada uno de los balnearios, en este caso puntualmente me estoy refiriendo al balneario Punta del Este, porque en esto figura un empresario privado y sé que sacó duda en alguno minuto por una declaración que aparecieron en el Mercurio, yo aclarando ese punto es aclarar que estas ideas muchas veces no surgen de nosotros mismos en la oficina, muchas veces las ideas nacen de afuera y lo vuelvo a recalcar porque la expertis que existen en estas personas en otras áreas y que traen la idea a la comuna, se realizaron las presentaciones formales junto al Alcalde y posteriormente asumimos nosotros como oficina de turismo y dentro de los beneficios que puede traer que yo creo que mas, que creer estoy seguro, en el tema educacional y que si bien hoy día con el Principiado de Andorra se han dado los resultados y son súper tangibles, tenemos alumnos que han viajado años anteriores hoy día viene en Andorra y algunos que han hecho prácticas allá han viajado en temporada estival a trabajar allá, ahí hay resultados tangibles que si bien no son a corto plazo pero existen, puntualmente en el tema cultura y turístico se da el manifiesto que tenemos hoy día con Mendoza y Godoy Cruz, en nuestras compañías promocionales las facilidades que se nos da para realizarlas, encuentros culturales con las presentaciones de tango y podemos mirar con éxito y como encargado de promoción turística veo que es súper valioso poder tomar este desafío como comuna, la idea principal es que pudiésemos viajar una delegación presidida por el Alcalde, nuestro asesor jurídico que hizo una fuerte intervención en este convenio, algunos ustedes como concejales y la presencia importante de empresarios privados que es importante por la materia prima del turismo va por el privado, este yo se informó a través del comité de desarrollo turístico, empresarios gastronómicos y hoteleros está de acuerdo con esto, netamente el tema de las fechas era su dificultad por eso que se cambio la fecha original que involucraba un fin de semana y entiendo que en temporada alta para ellos es muy complejo y ese fue el motivo principal de cambio de fecha y que se dejó para el 15 y 16 de febrero

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

## ASESOR JURÍDICO

- El convenio ya está acordado así que se llevaría para votación al Concejo en la próxima sesión, así mismo habría que votar por los Concejales que ese va a autorizar para viajar

## CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Para las personas que van a ir ,los privados y los Concejales, yo encuentro que tres días es poco para estar allá ,porque los que vayan van a traer algunas situaciones educacionales que ayuden a nuestros alumnos del liceo de Concón puedan su práctica o allanar algunos caminos de poder ver la facilidad que los alumnos hagan sus prácticas, yo creo que tres días es demasiado corto y debería ser mínimo 5 días, son dos días de viaje y van a quedar tres días para poder hacer trabajar

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo vamos a ver ,porque hay que ver los pasajes ,lo traemos a votación el próximo Concejo

## CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- yo quiero retomar el tema de la participación o el rol que planteo en el Concejo anterior del gestor inmobiliario que aparece opinando respecto del convenio de hermanamiento de Concón y Punta del Este , porque creo que lo más delicado de lo que aparece ahí es su planteamiento de la concesión de Playa Amarilla , situación que a un no tenemos respuesta y voy a repetir lo mismo que dije el otro día, me parece que cuando a nosotros se nos informó hace un mes y medio atrás respecto a las gestiones que se estaban llevando a cabo para el hermanamiento de Punta del Este y que todos los que estamos aquí presente hicimos alusión a lo beneficioso que ha sido el convenio que tenemos en particular con Andorra precisamente para los alumnos del liceo que tienen la oportunidad hacer su práctica profesional ahí, sin embargo, la figura de este gestor inmobiliario y que aparece por la prensa jamás se nos menciona y nos enteramos a través del diario que él había sido intermediario en esta gestión y quisiera conocer mayor antecedentes de quien es ¿es chileno, es extranjero, pretende hacer

## CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
inversiones en la comuna, cual es el rol que juega él en esta  
gestión de hermanamiento?

#### ABOGADO JURÍDICO

- como señalamos en el Concejo pasado es un empresario chileno y fue el que gentilmente se contacto con nosotros y nos ofreció este contacto con Punta del Este para hacer este hermanamiento y esa ha sido toda su participación en este hermanamiento y de ahí en adelante la conversaciones se han mantenido directamente con la Intendencia de Maldonado y el Alcalde de Punta del Este así que en ese sentido queda suficientemente aclarado el rol de este señor por lo tanto es una actividad municipal que se está llevando a cabo, no hay intervención de privados intervención en esto

#### CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- para una aclaración, cuando se inicio esta gestión con hermanamiento Punta del Este en forma personal me pareció una buena gestión porque el objetivo es que nuestros alumnos del liceo tenga esa posibilidad de hacer una práctica en un balneario turístico a nivel mundial, nos incomodó y nos incomoda en estos momentos es que este convenio mientras no se firme y no esté todas las bases sentadas respecto a cerrar el ciclo aparezca por la prensa una situación que nos incomoda a todos, producto de eso genera suspicacia y que playa Amarilla está en una situación transparente por lo tanto hay situaciones que incomodaron y empañaron un poco la gestión que se está haciendo y eso es lo que hay en estos momentos en el aire,

#### CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- se puede ver el borrador del convenio antes

#### ASESOR JURÍDICO

- Recuerden que entrega un borrador para que lo analizaron, de todas maneras cuando se lleve a votación voy a remitir el documento definitivo y que contraria con la aprobación del Alcalde de Punta del Este

#### CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

#### CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1  
MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

REPÚBLICA DE CHILE

11

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Tiene que considerar como la fechas están cercas del viaje y la situación financiera va hacer muy alto y si no vamos a tener un resulta satisfactorio esas platas hay que considerarlas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo vemos en el próximo Concejo
- PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN COMITÉ DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CONCÓN \$ 3.500.000 para la realizacion dle evento la Corvina más larga del mundo 2012 por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 18
- COMISIONES

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- HABÍA SOLICITAMOS UNA INTERVENCIÓN PARA ESTE MIÉRCOLES DE TURISMO después del Concejo para recibir información

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería volver al punto anterior de la Corvina y que votamos por \$ 3.500.000 y lo que pasa que la carta que nos mandaron decía \$ 4.000.000

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si , pero en reunión que sostuvimos con ellos se acordó que eran \$ 3.500.000 igual que el año pasado

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- La fecha de la Corvina

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 8 de febrero

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1**  
**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Tiene que considerar como la fechas están cercas del viaje y la situación financiera va hacer muy alto y si no vamos a tener un resulta satisfactorio esas platas hay que considerarlas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo vemos en el próximo Concejo
- PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN COMITÉ DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CONCÓN \$ 3.500.000 para la realizacion dle evento la Corvina más larga del mundo 2012 por la aprobación en votación unánime ACUERDO N° 18
- COMISIONES

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- HABÍA SOLICITAMOS UNA INTERVENCIÓN PARA ESTE MIÉRCOLES DE TURISMO después del Concejo para recibir información

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería volver al punto anterior de la Corvina y que votamos por \$ 3.500.000 y lo que pasa que la carta que nos mandaron decía \$ 4.000.000

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si , pero en reunión que sostuvimos con ellos se acordó que eran \$ 3.500.000 igual que el año pasado

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- La fecha de la Corvina

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 8 de febrero

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- De la presentación que hicimos con el Concejal Urenda, Núñez y quien habla respecto a la situación que hubo en playa Amarilla ha salido el pronunciamiento de la Contraloría en donde ordena

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1**  
**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

12

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sumario Administrativo por que las irregularidad habrían sido graves por los antecedentes entregados y se les solicita al municipio hacer llegar los documentos de la entrega de la patente de playa Amarilla que me sorprende que no se haya entregado ,lamento profundamente que llevando un año y medio discutiendo este tema se haya otorgado nuevamente la patente a la discoteca en las condiciones que se han establecido en una administración que como la contraloría dice jamás se debiera de haber otorgado como trato directo sino que a través de licitación pública , quisiera que una vez que se ordene el sumario que la contraloría indica se nos de conocimiento de quien va hacer el fiscal de dicho sumario, y quisiera solicitar el informe que pedí la semana anterior que es respecto al otorgamiento de la patente que recientemente se llevó a votación de playa Amarilla en donde consulte si se había tenido o no a la vista el reglamento que entró en vigencia en diciembre de 2011 el cual hacia exigible un documento que a este Concejo no se adjuntaron en dicha ocasión .

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- No sé cómo pero la Concejal siempre esta antes que nosotros ,no tenemos la información para decir que pasó en la contraloría ,siempre la Concejal va a un paso delante de nosotros

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A lo mejor la Concejal está más cerca de la contraloría porque a nosotros no nos ha llegado la información

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- No Alcalde ,lo que pasa es que los que hacemos las presentaciones somos nosotros

**ASESOR JURÍDICO**

- Debo aclarar al Concejo que nosotros no hemos recibido ningún dictamen ni oficio sobre la materia a sí que mal podríamos dar información de algo que no tenemos conocimiento

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Cuando tenga conocimiento ahí tocamos el tema

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1  
MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

13

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Que ha pasado con los \$ 11.000.000 que ordenó devolver la contraloría y eso si esta informado y que pasa con la reincorporación de la jefa de Finanzas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se reintegro el día lunes y el día martes en la mañana pidió una solicitud con 50 días de vacaciones lo cual se están autorizando los días del año 2012

**ASESOR JURÍDICO**

- Yo les señale por la devolución que usted habla que había una reconsideración pendiente y eso se ha resuelto

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Y que pasa con el reintegro de los dinero de la directora

**ASESOR JURÍDICO**

- Es un tema que se está estudiando porque tenemos antecedentes que la directora durante el tiempo que estuvo fuera del servicio de la municipalidad ejerció un trabajo y por lo tanto tenemos que aclarar esa situación para que no haya una incompatibilidad en las remuneraciones y una vez que tengamos clara la situación se va a proceder el pago

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Haciendo referencia que aquí hacia el Concejal Urenda respecto a la Directora de Finanzas me parece curioso que después tanto tiempo fuera del municipio llegue la persona a reincorporarse al trabajo como corresponde y haya pedido inmediatamente vacaciones y haya pedido 50 días de vacaciones ¿eso es jurídicamente aceptable?

**ASESOR JURÍDICO**

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1**  
**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

14

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- HAY dictámenes que señalan que si uno está en una situación de destitución no puede invocar una situación de vacaciones

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Qué pasa si ella sigue trabajando en el lugar que estaba anteriormente

**ASESOR JURÍDICO**

- Por eso que tenemos que analizar las situación porque si trabajo en una repartición pública en horario de oficina sería incompatible la remuneración que recibió con la remuneración municipal

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Si ella ahora sigue trabajando en ese lugar podría estar trabajando tomando vacaciones

**ASESOR JURÍDICO**

- Es un tema que tenemos que analizar

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Respecto de las licitaciones que se cayeron por la compra del equipo de amplificación tengo entendido que el SECPLAC está haciendo un trato directo, me gustaría saber con anterioridad a que empresa se le va adquirir

**ASESOR JURÍDICO**

- No es raro que haya trato directo porque la ley señala que si uno hace licitación pública y se cae ,se hace una privada y si se vuelve a caer la ley contempla la posibilidad de hacer trato directo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No sé que encuentra raro Concejal ,me gustaría que aclarara ese tema de "qué raro"

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1**  
**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

15

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- me voy a reservar mi opinión

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **aquí** está hablando un director y usted dice " que raro" y yo lo encuentro que no es justo, si quiere decir algo dígallo ,cuando usted quiera tirar veneno tírelo completo no la puntita

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- si usted hubiera venido a los últimos Concejos hemos consultado respecto a esta licitación durante varios meses y la verdad es que sorprende porque acabo de hacer alusión a un dictamen de contraloría que nuevamente viene a observar que el municipio realizó un trato directo para entregar la administración de playa Amarilla ,también nos trajo y le tuve que hacer la consulta al director de Control hace una semana atrás por un trato directo que pretendía el director de SECPLAC de consultores respecto de los diseños de unas aceras y quedó de manifiesto que lo que correspondía era una licitación pública y dado que hace dos semanas cuando consulte se me dije que no correspondía el trato directo, el mismo director la semana anterior nos trajo a propuesta una licitación privada , después de preguntar al director que es lo que procedía se nos informó licitación pública que fue lo que nosotros dijimos desde un principio y lo mismo digo que no me parece raro que se nos traiga nuevamente a colación trato directo

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- me parece preocupante que varias licitaciones que terminen en trato directo y claramente ese no es el espíritu de la ley y que la contratación que se haga por licitación publica
- pedí la semana pasada que me informaran que empresa va hacer la ampliación en el festival de concón

**ASESOR JURÍDICO**

- los procedimientos son clarísimos en la ley

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- es que en este municipio pasa muy seguido y es preocupante y que a algunos Concejales nos haga ruido que ese no es espíritu de la ley

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1**  
**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

16

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

y por lo menos revisemos las bases de las licitaciones porque la mayoría de las cosas que nosotros nos enteremos que terminan en trato directo porque se cae dos veces, es mas incluso se comentó hace un par de sesiones atrás que no se vaya a caer esta licitación y se cayó, revisemos las bases para evitar suspicacia.

**ASESOR JURÍDICO**

- le vuelvo a insistir el tema es de los oferentes que saben participar y no cumplen con los requisitos

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- en todas partes saben y justo en la municipalidad no saben

**ASESOR JURÍDICO**

- nosotros somos súper rigurosos en el tema de las licitaciones y de hecho a nosotros mismos hacemos imperar la legalidad y si un oferente no reúne con los requisitos lamentablemente la licitación se tiene que caer es ocurre aquí y en todos los municipios

**DIRECTOR DE CONTROL**

- ratificar lo que dice Pablo que para nosotros es preocupante que la empresa o en este caso la persona que licita que muchas veces por errores formales más que de fondo quede fuera de bases y se tenga que declarar desierta la licitación, porque mientras más oferentes haya en una licitación la municipalidad va tener la opción de elegir al mas barato ,la contratación directa no es una cosa que nos gusta a la comisión y es mucho y retiradamente pero la idea es que llegue mucha gente a Concón para las licitaciones , y la comisión propone y al final el que decide es el Concejo municipal

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- no haya posibilidad que en la comisión participe algunos de los Concejales y yo he tenido acceso gracia a Dios a los 12 años anteriores a las actas y muchas veces se cayeron pero nunca hubo problemas como ahora

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1**  
**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

17

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- estas situaciones que están pasando en las administración anterior nunca pasó ,todas estas dudas están creando un clima de tensión ,sería bueno que ustedes pudieran comunicar a la empresa cuando postulan cual fue el motivo de los que no pudieron participar ,una vez se nos dijo que no habían traído la boleta de garantía y es por eso que quedó afuera, por decir algo, esto es para dilucidar las dudas que hay , que yo no las tengo, porque confió en el equipo y he visto como ustedes están trabajando y he visto que se cae pero igual seria para no crear esta odiosidad ver cuál fue la situación, ver porque no la empresa se adjudicó tales proyectos

**ASESOR JURÍDICO**

- La ley es muy rigurosa en ese sentido y el mercado publico establece que hay que señalar porque la empresa queda afuera y nosotros nos damos el trabajo de revisar las propuestas las revisamos completo y todo lo que encontramos lo subimos al portan y se informa ,la empresa siempre sabe por la razón que quedo afuera

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera a modo de información y hace poco estuve en un diplomado en Santiago en donde había tantas comunas y que incluso muchas de ellas eran de Santiago y las cuales hablaban de tema de mercado o publico y en las normales circunstancia el mercado publico sele ser muy riguroso y hay empresa que porque no llegaron a la hora con su boleta de garantía quedaron fuera y en solo el caso de concón y es el caso de todos los municipios y eso quiere decir que Concón sea un nunar dentro de chile y se da en todas las comunas de chile

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Nos hemos alargado mucho en este tema y mi consulta era porque yo fui uno de los que hizo la petición de cambiar el sistema que tenemos en el Concejo y pedí conocer los antecedentes de la empresa a la que se le podía contratar directamente producto de que hay alguna experiencia en equipo y poder aportar en ese aspecto fue por eso y no otra cosa

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1**  
**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

18

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Algunas veces no solo porque falta la boleta sino que algunas veces es porque las bases están mal elaboradas y se termina contratando por mas plata y la petición es que se revisen bien las bases y ojala que el 90 o 95% de las compras se realicen a través de licitación pública y lo digo ahora porque lo vengo diciendo desde hace bastante tiempo, porque si bien ocurre en varias municipalidades, no ocurre en todas porque nosotros tenemos que hacer estos procesos de la mejor manera posible porque si se caen terminamos comprando en seis algo que debiéramos de haber comprado en uno
- La empresa que va a prestar servicio en el festival de concón

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo único de los graves problemas que tenemos cuando se caen las licitaciones, los dineros son muy ajustados y el problema esta cuando se hace el estudio de la propuesta y hacen presentaciones a sobre el mínimo y otro presenta muchos sobre los máximos y queda fuera de bases ,

ASESOR JURÍDICO

- Nunca se ha presentado algún reclamo contra el Tribunal de Compras Publicas en contra del municipio y eso es garantía que los proceso de licitación se realizan en forma bastante rigurosa

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Nos podría dar una copia de ese documento

ASESOR JURÍDICO

- Si

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- En relación a un punto que trajo el Concejal Ortiz la semana pasada que solicito un informe sobre la actividad que se está realizando en el humedal relacionado con una empresa de pen bol, tras la consulta que hiciera el Concejal la semana pasada si contaba o no con permisos ,la directora (s) respondió que no se encontraban con permisos además durante la semana me habría llegado la información que estaban siendo promocionados por la

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1**  
**MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

19

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

oficina de deportes, quisiera un informe completo de lo que en el humedal se está llevando a cabo durante el verano porque si esta empresa o cuenta con permisos y ha sido promocionado por una oficina municipal ,en un terreno que se encuentra en comodato en donde se nos vino a exponer un proyecto con características espectaculares que era un acuario marino y junto al informe me envíen una copia del comodato en el parque ,el contrato que tenemos que tener nosotros con esa actividad que se esta realizando ahí, el porqué no cuentan con permisos municipales

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- HAY UNA PROPUESTA DE HACER LA TERCERA REUNIÓN DE CONCEJO EL DÍA VIERNES A LAS 18:30 de la mañana

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo no puedo a esa hora porque tengo compromisos pero si la preside el Concejal Mario Núñez
- sin mas que tratar se cierra la sesión

**PAULO PÉREZ VILLA BLANCA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**